



## Instaladas, 14 juntas locales ejecutivas del INE para comicios judiciales

**JORGE A. PÉREZ, RENÉ A. LÓPEZ,  
CARLOS GARCÍA E IVÁN SÁNCHEZ**  
CORRESPONSALES

Ayer inició oficialmente el proceso comicial extraordinario para la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación.

Hasta ahora se instalaron juntas locales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral (INE) en 14 estados: Chiapas, Colima, estado de México, Guerrero, Michoacán, Puebla, Querétaro, Sonora, Yucatán, Zacatecas, Oaxaca, Tabasco, Guanajuato y Veracruz, donde rindieron protesta los presidentes de esos organismos y los consejeros que los integran.

El vocal ejecutivo de la junta local en Oaxaca, Martín Martínez, dio a conocer que si bien ayer rindieron protesta la presidencia del consejo y los consejeros locales, los distritales lo harán el 16 de diciembre, en cumplimiento con los acuerdos establecidos por el Consejo General del INE.

Durante la sesión extraordinaria se informó que para Oaxaca se considera todo el circuito judicial 13, pa-

ra el que se elegirán nueve magistrados, proceso para el cual hay 54 aspirantes inscritos, y se designará a los titulares de 10 juzgados por los cuales contendrán 60 postulantes.

A su vez, la consejera presidenta del consejo local de Tabasco, Elizabeth Tapia, informó luego de la sesión extraordinaria celebrada ayer en Villahermosa que en la entidad participarán más de 363 aspirantes.

“Estaremos votando, divididos en dos distritos judiciales conformados de cuatro distritos electorales cada uno, para elegir a los nueve ministros que integrarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las cinco personas que integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial, dos magistraturas de sala superior, tres magistraturas de sala regional, 19 magistraturas de circuito y 18 juzgadores de distrito, para lo cual deberemos valorar al menos entre 363 candidaturas.”

En Guanajuato, que pertenece a la segunda circunscripción con sede en Monterrey, Nuevo León, se disputarán 13 magistraturas de los tribunales colegiados de circuito y de apelación, y 14 jueces de distrito, entre otros cargos.